

## REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

DIRECCIÓN DE RENTAS Y PATENTES YAER/MTE/KCJ/MRR/GCM/ngf Solicita Patente Comercial Provisoria giro:

"COMPRA Y VENTA AL POR MAYOR Y

MENOR DE FRUTAS Y VERDURAS,

CEREALES Y CARBON"

Santa Cruz, 21 de Agosto de 2025

## **VISTOS:**

- 1. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones
- 2. El D.L. N°3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.
- 3. El Decreto Exento N°1944 que aprueba, "Ordenanza para el Otorgamiento de Patentes Provisorias en la comuna de Santa Cruz".
- 4. El fallo del Tribunal Electoral de fecha 26.11.2024 que validó el resultado de las elecciones municipales.
- 5. El Acta de Constitución del Concejo Municipal de fecha 06.12.2024
- 6. El Decreto Alcaldicio N° 3084 de fecha 06.12.2024, que nombra Alcalde titular de la Comuna de Santa Cruz.
- 7. Decreto Exento N° 3083 de fecha 06.12.2024, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
- 8. Decreto Exento N° 1766 de fecha 01.12.2022, que designa al Director de la Dirección de Rentas y Patentes.

## CONSIDERANDO:

- La solicitud de fecha 21.08.2025, presentada por el Contribuyente COMERCIALIZADORA MAYORISTA PANIAHUE SPA, Rut: 78.176.522-8, mediante la cual solicita patente Comercial Provisoria de giro: "COMPRA Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FRUTAS Y VERDURAS, CEREALES Y CARBON", con dirección en Santa Ana N°112, Paniahue de la comuna de Santa Cruz, Rol de Avalúo N°751-16.
- 2. Documentos que acompañan: Solicitud de Patente Persona Jurídica, Certificado de factibilidad de la Dirección de Obras Municipales, Certificado de Informaciones Previas, Certificado de Vigencia, Certificado de Estatuto Actualizado, Certificado de Anotaciones, E-Rut, Fotocopia Cédula de Identidad del Representante Legal, Declaración Jurada de Cede, Certificado de avaluó fiscal, Declaración jurada de inicio de actividades del SII, Modificaciones y actualización de Información, Resolución sanitaria, Certificado de Número de la Dirección de Obras Municipales, Declaración Mensual y Pago Simultaneo de Impuestos a la fecha.

## **DECRETO EXENTO N°2469**

- 1. APRUÉBESE, Patente Comercial "Provisoria", por un Período de Seis Meses a Contar del 21 de Agosto de 2025, hasta el 20 de Febrero de 2026 (Conforme al art. 26 del D.L. 3.063 de Rentas Municipales y a la Ordenanza para el Otorgamiento de Patentes Municipales Provisorias en la Comuna de Santa Cruz), a nombre de COMERCIALIZADORA MAYORISTA PANIAHUE SPA, RUT 78.176.522-8, con giro de "COMPRA Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FRUTAS Y VERDURAS, CEREALES Y CARBON" Según Código del S.I.I. 463011, con domicilio en Santa Ana N°112, Paniahue, Rol Avalúo 751-16 comuna de Santa Cruz.
- 2. TÓMENSE las medidas administrativas correspondientes para la correcta ejecución del Decreto.
- 3. REGÍSTRESE el cargo correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA SECRETARIO MUNICIPAL KARINA CATALAN JORQUERA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Cc:

-Carpeta Contribuyente

-Archivo Secretaria

